CONTRATO Nº 66 /2015

Contratación Directa PRODERS Nº 16/2015
CONTRATACION DE EMPRESAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS – PLURIANUAL
ID Nº 290.564
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)

Entre el **MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA,** a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, domiciliada en la casa de la calle Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido, Barrio Manora, Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto, por la **Ing. Agr. SILVANA MARIA CAREAGA GADEA** con **C.I. Nº 2.044.335**, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 4466 de fecha 26 de noviembre de 2015, en su carácter de Directora General, denominada en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra parte la firma **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramirez,** con **RUC Nº 2957648-2**, domiciliada en Paraguarí N° 1195 c/ Avda. Rodriguez de Francia, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay; representada para este acto por el **Sr. ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ** con **C.I. Nº 2.957.648**, en su carácter de Propietario, denominado en adelante el "**PROVEEDOR**", y denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"CONTRATACION DE EMPRESAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS – PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la **"Contratación de Empresa para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, escáner e impresoras para el PRODERS - Contrato Abierto – Plurianual**", que serán proveídos por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato para (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en los rubros: **240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" y 590 "Otros gastos de Inversión y Reparaciones Mayores",** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio **2015,** asignado al **Ministerio de Agricultura y Ganadería.-*PRODERS***

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3	001	00	09	240	20	402	99	1.500.000
2015	3	001	00	09	590	20	402	99	67.862.100

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 [illegible] - Cel.: 0981 19 745

Ing. Agr. Silvana M. Careaga Gadea
DINCAP

CONTRATO Nº 66 /2015

Por tratarse de un llamado plurianual, los montos previstos para el año 2016 quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente a esos años.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 290.564

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa PRODERS Nº 16/2015 "Contratación de Empresa para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, escáner e impresoras para el PRODERS - Contrato Abierto – Plurianual" ID N° 290.564, convocado por PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS) del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **2123 de fecha 18 de diciembre de 2015**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Kyocera KM 2810 (7 EQUIPOS)

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Kit de mantenimiento MK-137	Unidad	1	350.000
1.1.2		Unidad de Cilindro DK-150	Unidad	1	150.000
1.1.3		Unidad de fusor FK-150E	Unidad	1	250.000
1.1.4		Bujes de fusor	Unidad	1	15.000
1.1.5		Base MPF (bandeja manual)	Unidad	1	40.000
1.1.6		Conjunto de Gomas de Arrastre de papel	Unidad	1	35.000
1.1.7		Goma de Separación de papel	Unidad	1	25.000
1.1.8		Tóner original Kyocera TK 137	Unidad	1	550.000
1.1.9		Placa Principal	Unidad	1	5.000
1.1.10		Reparacion de Unidad Laser	Unidad	1	50.000
1.1.11		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	50.000
1.1.12		Unidad de motor	Unidad	1	15.000
1.1.13		Sensor de bypass	Unidad	1	25.000
1.1.14		Cuchilla de Blade	Unidad	1	1.000
1.1.15		Uñas guia de papel	Unidad	1	5.000
1.1.16		Solenoide	Unidad	1	1.000
1.1.17		Engranajes acople fusor	Unidad	1	5.000
1.1.18		Rodillo de transferencia	Unidad	1	250.000
1.1.19		Sensor de Duplex	Unidad	1	25.000
				TOTAL	**1.847.000**

Monto Mínimo Adjudicado: ***Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA incluido.***

Monto Máximo Adjudicado: ***Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido.***

LOTE Nº 2: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora FS 6525MFP Digital Multifuncion laser - Tipo B Kyocera (3 EQUIPOS)

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Bandeja graduable de hojas con cable de datos	Unidad	1	1.000
1.1.2		Kit de cilindro	Unidad	1	300.000
1.1.3		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	120.000
1.1.4		Rodillo de fusión y presión	Unidad	1	350.000
1.1.5		Engranaje de acople	Unidad	1	5.000

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448 592 - Cel.: 0981 119 745

CONTRATO Nº 66 /2015

1.1.6		Cambio de revelador y otros	Unidad	1	300.000
1.1.7		Tóner	Unidad	1	550.000
				TOTAL	**1.626.000**

***Monto Mínimo Adjudicado*: Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA incluido.**

***Monto Máximo Adjudicado:* Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA incluido.**

LOTE Nº 5 : Mantenimiento y Reparación de Impresora Laserjet HP 2055DN (6 EQUIPOS)

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-002	Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	250.000
1.1.2		Limpieza general del equipo	Unidad	1	55.000
1.1.3		Cambio de cartuchos de impresión (Drum Kit)	Unidad	1	220.000
1.1.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	1.000
1.1.5		Cambio de fuente	Unidad	1	1.000
1.1.6		Cambio de placa madre	Unidad	1	1.000
1.1.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	1.000
1.1.8		Tóner	Unidad	1	350.000
				TOTAL	**879.000**

***Monto Mínimo Adjudicado*: Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA incluido.**

***Monto Máximo Adjudicado*: Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido.**

LOTE Nº 6 : Mantenimiento y Reparación de Impresora Marca HP, MODELO P2055DN (2 EQUIPOS)

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-002	Fotoconductores	Unidad	1	1.000
1.1.2		Cilindro	Unidad	1	220.000
1.1.3		Revelador	Unidad	1	1.000
1.1.4		Lámpara de fusor	Unidad	1	1.000
1.1.5		Lámpara de exposición	Unidad	1	1.000
1.1.6		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	50.000
1.1.7		Rodillo fusor	Unidad	1	1.000
1.1.8		Rodillo de transferencia	Unidad	1	120.000
1.1.9		Termistor	Unidad	1	70.000
1.1.10		Engranaje fusor	Unidad	1	5.000
1.1.11		Buje de fusor	Unidad	1	5.000
1.1.12		Rodillo de presión	Unidad	1	90.000
1.1.13		Fuente	Unidad	1	1.000
1.1.14		Película de fusor	Unidad	1	220.000
1.1.15		Placa principal	Unidad	1	1.000
1.1.16		Tóner	Unidad	1	350.000
				TOTAL	**1.137.000**

***Monto Mínimo Adjudicado*: Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil) IVA incluido.**

***Monto Máximo Adjudicado*: Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA incluido.**

Ing. Agr. Silvana M. Careaga Gadea
Directora General
DINCAP

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021-448.779 - Cel.: 0981 119 745

CONTRATO Nº 66 /2015

LOTE Nº 7: Fotocopiadora digital multifunción laser tipo A, Marca TOSHIBA e-studio 477S (6 EQUIPOS)

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Kit de Reparación de Tóner	Unidad	1	1.000
1.1.2		Kit de Fusor	Unidad	1	450.000
1.1.3		Kit de Cilindro	Unidad	1	550.000
1.1.4		Rodillos de Alimentación de Papel (ADF)	Unidad	1	1.000
1.1.5		Rodillos de Alimentación de Papel (Bandeja)	Unidad	1	50.000
1.1.6		Placa de Control	Unidad	1	1.000
1.1.7		Unidad del Laser	Unidad	1	50.000
1.1.8		Sensor de Papel	Unidad	1	120.000
1.1.9		Disco Duro Con Soporte	Unidad	1	120.000
1.1.10		Tóner	Unidad	1	450.000
				TOTAL	1.793.000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido.
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido.

LOTE Nº 9: Mantenimiento y Reparación del Escáner I 4200 Marca KODAK (1 EQUIPO)

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-004	Kit de Mantenimiento para Kodak Serie I4000/I5000	Unidad	1	1.250.000
1.1.2		Kit De Alimentación Kodak papel Ultra Ligero	Unidad	1	550.000
1.1.3		Guía de Imagen	Unidad	1	750.000
1.1.4		Papel Secante	Unidad	1	550.000
				TOTAL	3.100.000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) IVA incluido.
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro Millones) IVA incluido.

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 89.000.000 (GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES) IVA incluido** y el monto mínimo es de **Gs. 44.500.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incluido**.

Por la modalidad de Contrato Abierto, la contratante se obliga a requerir al Proveedor la entrega de los bienes/servicios por el monto/cantidad mínimo/a; el monto/cantidad máximo/a es un monto nominal que la Contratante no está obligada a ejecutar.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448 779 - Cel.: 0981 110 546

Liliana M. Cadea
Ing. Agr.

CONTRATO Nº 66 /2015

El Banco y Numero de Cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BNF - **Cta. Nº** 12.0.121437/6 .-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es de su suscripción hasta el **31 de diciembre de 2016**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el punto 2. Plan de Entrega, del Anexo C de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Padre Marcelino Noutz Nº 839 c/ Sgto. Gauto – Asunción

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el punto 31, 32 y 33 del Anexo B de los Datos de la Contratación (DDLC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con los Datos de la Contratación (DDLC). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación local aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, el día 15 del mes de diciembre del año dos mil quince.-

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
...de Alberto Benitez Ramirez....
RUC 4.920.041-1 Nº 745

Sr. ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ
PROVEEDOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
DIRECCION GENERAL
DINCAP

.....
Ing. Agr. SILVANA M. CAREAGA GADEA
CONTRATANTE